

## #Diario verde: DÍA DIEZ



Por: Carla Cipolletta, Julia Rocca y Loreley Flores. Foto: **Rulos Queers**.

Este es un debate histórico. Desde el 2005, el proyecto de ley de interrupción legal de embarazo fue presentado por la Campaña por la Legalización y Despenalización del Aborto, siete veces. En esta oportunidad llegó con 71 firmas y se está debatiendo en el plenario de las comisiones de Legislación General, Legislación Penal; Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Acción Social y Salud Pública

Desde **Sin Cerco**, nos sumamos a la cobertura publicando una síntesis de cada una de las exposiciones de quienes **defienden el derecho al aborto legal, seguro y gratuito**.

### \*Nina Brugo Marcó

Abogada. Redactora del proyecto de ley de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

?Durante y después de distintos Encuentros Nacionales de mujeres presencié discusiones de personas: unas que aconsejaban que antes de abortar, siguieran con el embarazo, los tuvieran y dieran en adopción, las cuales recibían como respuesta que preferían vivir el riesgo de interrumpir el desarrollo de un embrión o feto en forma clandestina a vivir traumadas por haber incubado un ser para regalarlo. Comencé a indagar más profundamente sobre el tema, a investigar en estudios teóricos de distintos puntos de vistas y de diferentes disciplinas que me llevaron a reflexionar y estudiar hasta llegar a ser especialista en derecho de las mujeres?.

?Como abogada laboralista contuve a cientos de mujeres por situaciones como las que describí (violencias), todo eso me llevó a reconocer que la interrupción del embarazo es un Derecho, con mayúscula".

?Quienes defendemos realmente la vida humana denunciamos que miles de miles de mujeres se han visto obligadas a la realización de un aborto clandestino, violándose así su derecho humano a la salud, a su autonomía, a su libre decisión como persona en un Estado laico?.

### \*Angela Ferreyra

Licenciada en Administración - Profesora universitaria - Militante en Devenir Diverse

?El Estado pierde dinero ya que en países donde se legalizó el aborto, su costo bajó hasta en un 80 por ciento, perdemos vidas humanas de personas gestantes que por distintos y amplios motivos se encuentran con la necesidad de interrumpir sus embarazos. Las perdemos en condiciones infrahumanas, de violencia, de olvido, de abandono y de soledad, a la que ésta sociedad nos condena. Todos los recursos de salud o justicia que se malgastan por una penalización y prohibición absurda podrían estar siendo utilizados para la cura y tratamiento de enfermedades, en la prevención de embarazos no deseados, con la ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (?) y el efectivo cumplimiento de la ley de Educación Sexual Integral. Se desocuparían camas necesarias para otras

pacientes, por lo tanto con la legalización de la interrupción legal de embarazo se beneficia toda la sociedad de manera directa e indirecta?.

¿Nos quitan el derecho a decidir cuándo queremos gestar, y cómo también. Entonces, quienes se definen ¿provida? o antiaborto, no están a favor de la vida, están a favor de los negocios privados, del lucro de unos pocos a costa de la vida y libertad de quienes menos recursos tienen?.

#### **\*Gustavo Pecoraro**

Activista, periodista y escritor

¿Vengo a este debate a hablar como persona viviendo con VIH y como puto. (...) Hablo como puto porque una parte de mi vida sexo-afectiva fue transitada en la clandestinidad bajo la amenaza de la persecución policial amparada en leyes anticonstitucionales. También hablo como persona viviendo con VIH porque eso hace a mi existencia. No sería yo si la ocultara. Ser una persona viviendo con VIH también me significó discriminación, estigma y abandono institucional?.

¿Miles de muertes tapizan con sangre esta realidad. El silencio y la vergüenza se instalan innecesariamente en algunas familias. Nuestras abuelas, nuestras tías y nuestras madres lo vivieron. Sus hijas (diputadas y diputados) no tienen por qué vivir ese silencio, ni esa vergüenza, ni ninguna condena?.

¿Las personas que vivimos con VIH no ocultamos nuestras vidas. (...) Fue al Estado al que obligamos a implementar las políticas sanitarias y sociales correspondientes para acompañarnos. Las mujeres y demás cuerpos gestantes no tienen por qué estar expuestas a la clandestinidad para tomar una decisión que les compete sólo a ellas. Tener el derecho a elegir gestar o no gestar, también es un Derecho Humano".

"Desde 1983 hasta hoy la democracia argentina, a través de la mayoría de sus representantes, **eligieron no tener una Ley de aborto, legal, seguro y gratuito**".

"Una pésima elección porque no hay excusa social, ni religiosa, ni de conciencia, ni política cuando falta un derecho. El aborto existe desde siempre".

#### **\*Julián Rodríguez Prassolo**

Ginecólogo

¿Es un privilegio para mí estar hoy acá. Un privilegio es sinónimo de desigualdad, esta debería ser una discusión solo entre mujeres, pero la ley argentina no es igual para todas las personas, nos privilegia a los hombres. **La ley nos privilegia a las personas que no tenemos útero, no existe ninguna regulación o sanción sobre lo que hagamos con nuestros cuerpos?**

¿El aborto no es una enfermedad ni las mujeres que abortan son personas débiles y deseo que algún día se pueda sacar al aborto y al útero del control del Estado?.

¿La aprobación de esta ley tiene que estar acompañada de campañas de difusión que llevan la información a toda la población. La información segura acerca de la interrupción legal del embarazo, al igual que la educación sexual integral y el acceso a métodos anticonceptivos debe estar presente en los programas de formación médica, de psicología, derecho, trabajo social, en la educación secundaria, en la televisión, en las redes sociales, en las plazas, en las calles?.

¿El debate sobre el derecho al aborto no empezó acá en el Congreso de la Nación en Argentina, ni siquiera empezó en Argentina, ni tampoco es algo reciente. **Este debate llega tarde, llega tarde para Ana María Acevedo, para Belén, para F.A.L., para L.M.R. y para profesionales de la salud que tuvieron que atravesar procesos legales para acompañar mujeres que deciden interrumpir sus embarazos?**

**\*Lorena Barabini**

Licenciada en Trabajo Social - Integrante del PJ Neuquén

?Nuestras y nuestros legisladores no deben ser libres pensadores que se escuden en supuestos morales, sino que deben comprender que en esta Argentina muchas mujeres pobres mueren por día por practicarse abortos clandestinos o son encarceladas por intentar hacerlo?.

?La sensación que algunas y algunos estamos teniendo es que el debate sobre la despenalización del aborto se ha enmarañado lo suficiente como para permitir que quienes tienen responsabilidad política sobre esta decisión utilice argumentos que nada tiene que ver con ella?.

?Mientras los representantes del actual gobierno se oponen a la legalización de esta práctica, el Estado distribuyó en el año 2016 un 90 por ciento menos de los preservativos previstos en el período anterior. Vacío el programa de educación sexual integral que pasó de capacitar 55 mil docentes en el año 2015, a poco más de mil el año pasado?.

**\*María Azul Dragone**

Referente del Frente empoderadas, mujeres populares y feministas - militante peronista

?Las mujeres nacemos en resistencia a un sistema que nos oprime, nos desvaloriza, nos domina, nos coacciona, nos vulnera y no nos deja vivir libres. Un sistema que no distingue en clases sociales, un sistema que ha sido transversal a todos los gobiernos, el sistema patriarcal. Las mujeres debimos luchar para ser consideradas personas y dejar de ser así objetos de gestación intercambiables por una dote. Hemos tenido que salir a las calles a pedir simplemente que seamos consideradas ciudadanas tal como los hombres. He aquí la diferencia entre los hombres ostentadores de derechos y las mujeres, quienes incansablemente debimos salir a luchar para ser consideradas?.

?Los argumentos de la 'negligencia' femenina sacan de foco la responsabilidad del Estado de llevar a cabo políticas públicas y de educación para prevenir tanto los embarazos no deseados como las enfermedades de transmisión sexual y la muerte de miles de mujeres por abortos clandestino?.

?Las consecuencias de la irresponsabilidad del Estado son las miles de muertes que se suscitan por no llevar a cabo estas políticas públicas y por no entender que sin la despenalización del aborto seguirán siendo cómplice de estas muertes?.

**\*Virginia Franganillo**

Directora del Observatorio de Pobreza y Género - Presidió el Parlamento de las Mujeres

?Daré testimonio de lo que fue una etapa clave, que fue el papel del Consejo Nacional de la Mujer y mi posterior renuncia, a raíz del alineamiento del ex presidente Menem con el Vaticano en relación al aborto. Hasta ese momento dominaba un pacto de silencio en la dirigencia política y a pesar de nuestras militancias feministas no habíamos logrado instalarlo como asunto público. (...) camino a la convención de constituyentes de reforma constitucional -año 1994-, se quiso incluir una cláusula anti aborto. Fue por la lucha de las mujeres que la cláusula no se incorporó, si no hoy no estaríamos debatiendo esto. Han pasado ya 24 años de aquel momento, pero es esta gran marea imparable, que expresa una nueva etapa del movimiento de mujeres, la que nos ha traído hoy acá, una revolución en marcha, cuya cara más nítida son las y los jóvenes?.

?No se soporta más que en una Argentina donde hace casi 100 años se controla eficazmente la natalidad en las clases altas y medias, que la política siga exigiendo heroísmo a un sector muy importante de las mujeres, las más humildes, imponiendo maternidades forzadas?.

**\*Natalia Skovgaard**

Médica generalista del municipio de Morón - Integrante de la Red por el Derecho a Decidir

?A lo largo de este debate, vamos viendo cómo se manipulan datos y cómo se falsean argumentos o se apela a la morbosidad extrema?.

?Las mujeres no nos dividimos entre las que abortamos y no abortamos. En nuestra experiencia, más del 70% de las mujeres que atendimos ya eran madres, lo que transforma al aborto en un momento más en la vida reproductiva de nosotras?.

**\*Manuela Begino Lavalle**

Secretaria del Centro de Estudiantes Rodolfo Walsh de Villa Pueyrredón

El Estado sigue manteniendo vínculos profundos y estratégicos con la iglesia católica

?Todas las intervenciones en contra de la legalización del aborto son parte o provienen de organizaciones de la iglesia católica. Esto es una demostración más del nivel de injerencia que tiene esta institución sobre nuestras vidas. Independientemente si nosotras deseamos o no, la iglesia católica nos controla, nos regimenta y nos censura a lo largo de toda nuestra vida. Lo hace cuando en una escuela nos sanciona por usar prendas que considera provocativas o cuando en los colegios católicos se coloca como método anticonceptivo, mantenerse vírgenes hasta el matrimonio. Lo hace cuando en una escuela pública y laica no nos brindan educación sexual. Lo hace hasta cuando llegamos a tener que decidir si interrumpir o no un embarazo?.

?Es imprescindible remarcar que la iglesia mantiene ese nivel de control sobre nuestros cuerpos porque existe un Estado que se lo permite. Hoy el Estado sigue manteniendo vínculos profundos y estratégicos con la iglesia católica. Es el mismo Estado que no nos educa, que no nos brinda herramientas para cuidarnos, es el mismo Estado que mantiene y sostiene la muerte de miles de mujeres por abortos clandestinos. Es por esto que las estudiantes secundarias y las jóvenes en general, estamos llevando a cabo una lucha enorme. Es la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito, es la lucha por tener una educación sexual laica, científica y con perspectiva de género, pero también y justamente por eso, es la lucha por la definitiva separación de la iglesia del Estado. Es la lucha por la opresión contra todas las violencias que sufrieron nuestras madres, nuestras abuelas y las mujeres de generaciones anteriores. Es la lucha, nada más y nada menos, que por vivir libres?.

**\*María Elena Ale**

Socorristas en Red

?Es verdad todo lo que las mujeres hacen para abortar: tampones embebidos en lavandina, sal inglesa en la vagina, tallo de apio o de perejil, bayaspirina en forma de óvulos, golpes en la panza propiciado por sus propios niños, cajas de anticonceptivos tomadas de una sola vez, consumo de jugo de limón como único alimento durante tres días, té de ruda, de ajeno, de palo santo, de orégano, de paraíso, de madre selva, estafadas en mercado libre con la ilusión de comprar pastillas de Misoprostol a cinco mil pesos que nunca llegan. Enfermeros y enfermeras inescrupulosos que ofrecen a cambio de tres mil pesos la colocación de una sonda en el cuello del útero, médicos ventajeros que ofrecen un servicio de colocación de 4 pastillas de oxaprost por hasta 10 mil pesos para hacerlas regresar cuando empiecen los sangrados, simulando abortos espontáneos y sometiéndolas a legrados en clínicas privadas, que obviamente serán costeados por las obras sociales y las prepagas. Exposición a la moral de empleados de farmacias que imponen la vergüenza pública, leyendo en voz alta la receta, para luego cobrar un sobreprecio al indicado en la lista. Sostener leyes que criminalizan el aborto, es tortura y no impide que se realice?.

**\*Luz Díaz**

Médica - Docente - Asamblea feminista de Jujuy

?Existe un argumento que plantea, sin sustento estadístico, que en las provincias del NOA, el reclamo por el derecho al aborto no es una demanda sentida, apoyándose en una tradición religiosa que caracterizaría, en parte, a los rasgos culturales de nuestra región. Sin embargo, la realidad nos muestra que el 63% de las mujeres que consultaron por abortos seguros en el 2017 a ?Socorro Rosas Jujuy?, manifestaron que adherían, profesaban, rezaban, pertenecían o participaban de alguna religión. Esta información muestra,

por un lado, la producción de datos de quienes hacen escuela por fuera de las instituciones tradicionales y por otro, visibiliza la existencia de personas que abortan y deciden con autonomía, más allá de la penalización?.

#### **\*Brenda Stolze**

Trabajadora de la educación - Socorristas en Red

?Hace años las socorristas tenemos una denuncia: el Estado abandona a las personas que abortan, nosotras no. (...) ?Ahora estoy sin trabajo, no puedo?, ?Empecé a cursar en la facultad, no puedo tener un hijo?, ?Me acabo de separar?, ?Tengo hijos chicos, no quiero más?, no nos dicen los motivos porque les pedimos que lo hagan: ninguna mujer tiene que justificarse, lo hacen porque al momento de atender el teléfono, se pone en acto la escucha atenta como práctica política y amorosa. Pregunté por qué una mujer que no nos conoce, nos cuenta por lo que está pasando, si no es porque necesita imperiosamente ser escuchada?.

?Cada vez que me encuentro con una mujer que decide abortar, me pregunto si yo tendría la valentía de hacerlo. Pienso que las mujeres que deciden abortar, son muy valientes, porque en esas decisiones ponen en juego proyectos de vida, hijos, hijas, numerosos vínculos. En la decisión de abortar las mujeres se exponen y confían sus cuerpos, su salud y sus vidas porque una vez que deciden hacerlo lo hacen, pese al contexto que estigmatiza, culpabiliza y criminaliza?.

#### **\*Clara Nocetti**

Red Profesionales por el Derecho a Decidir - Movimiento popular La Dignidad

?Vengo a contar el estado de situación de cómo nos formamos los y las profesionales de la salud en la actualidad: no se puede invisibilizar que hay una ausencia de prácticas de calidad para que cuiden y protejan a los usuarios. Al no tener un marco acorde, que permita la legalización del aborto voluntario cuando la persona gestante lo desea, se recae en un vacío sanitario, en el cual los únicos beneficiarios son los proveedores de aborto en la clandestinidad.(...) Las mujeres y personas gestantes se someten a tratos inhumanos con profesionales de la salud que no han tenido formación para lidiar con el aborto como problema de salud por la ausencia de institucionalización del abordaje de esta problemática".

?En la formación de las y los profesionales de la salud, la única visión relevante termina siendo la médica legal, embanderada de conocimientos legales arcaicos y sin entender a la salud desde la concepción integral que manifiesta la OMS; la Universidad de Buenos Aires que se dice laica, recae en teorías religiosas y les dice a los profesionales de la salud, que denuncien al aborto como delito, invisibilizando los marcos normativos. De esta forma, en Argentina se forman profesionales de la salud que, en vez de acompañar los procesos de salud, atención y cuidado, se convierten en jueces religiosos y morales de las personas con capacidad de gestar?.

#### **\*Agustina Escalante**

Trabajadora social. Corrientes

?La realidad que quiero expresar, parte de una ausencia irremediable de mujeres que por atreverse a decidir sobre sus cuerpos han encontrado la muerte: (...) En Corrientes nos encontramos gobernados por la religión católica en todos los ámbitos. Hay un sector subalternizado, más vulnerado que todos, que es el sector rural. Allí, las condiciones de las mujeres no difieren de las demás porque acuden a diferentes métodos para interrumpir un embarazo, con escasa información o quizás por la distancia o el difícil acceso a los hospitales, o por la falta de insumos en los escasos centros de salud, pero existe una realidad mucho más cruda. Las mujeres del interior, también de los barrios alejados del centro de la capital, se practican abortos desde hace muchísimos años. La mayoría de ellas, que hoy no están, se realizaban abortos introduciéndose diversos elementos materiales por la vagina, como agujas de tejer, perchas, elementos punzantes, perejil, entre tantos otros yuyos y, reconocían estas técnicas heredadas por las otras generaciones ante los embarazos no deseados que, también me voy a permitir contarlos, muchos de ellos eran producto de violaciones por otros miembros de su familia o por los patrones de estancia. Ante esto, en el mejor de los casos, las mujeres conseguían terminar con su problema aunque contrajeran enfermedades o demás complicaciones de salud y, en el peor de los casos, morían y mueren, porque esto sigue pasando?.

?Como si fuera poco, después de muertas aún se encontraban con estigmatizaciones que buscaban sancionarlas moralmente: por asociarse a intervenciones demoníacas, a resinas macumberas, entre tantas otras cosas; otorgando la responsabilidad en ellas mismas o trabajando la culpa en las que pensaban recurrir a estos métodos. Esta es la realidad que vivimos las correntinas y seguramente muchas mujeres a lo largo y ancho del país?.

**\*Carolina Centeno**

Médica

?No hablamos solo de un impacto numérico, hacemos hincapié en que son muertes producidas por las inequidades sistemáticas de los modos de vida, osea que son evitables a partir de la modificación de esos determinantes (geográficos, económicos)?.

?No aceptamos que con argumentos falaces pretendan señalar que no son un problema de salud pública. No toda muerte en salud pública es evitable e injusta, pero estas lo son. Evitables ¿por quién? por ese actor que ha mirado por décadas para otro lado hasta la actualidad, o define su rol rector a través de la sanción de este proyecto de ley para brindar justicia y equidad social a través de la garantía del derecho humano a la salud?.

**\*Carolina Demetri**

Campaña Nacional por del Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

?En un colegio católico de mi provincia, Corrientes, a una joven abanderada no le dejaron seguir llevando la bandera por estar embarazada (...) Pensé que estas prácticas crueles ya no sucedían, pero los mensajeros del amor y la paz lo siguen haciendo, nada más que ahora lo enmascaran de otra manera, con otros argumentos.?

?Tenía 22 años, recién casada y una bebé de cinco meses. Vuelvo a quedar embarazada porque el DIU se me había caído. Mi desesperación y angustia eran terribles, no quería ni podía -por razones económicas- tener otro hijo. Fue ahí que acudí a una partera, yo no podía pagar los servicios del anestésico que trabajaba con ella, por lo que la partera me ofreció hacerlo sin anestesia. Yo sentí que podía enfrentar a los siete jinetes del apocalipsis con tal de no volver a ser madre. Claro que dolió, pero debo confesar que no solo no me arrepiento, sino que nunca experimenté trauma o culpa alguna, ya que la culpa es un invento poco generoso con las mujeres. Jamás sentí que mi sentido de moral se vio afectado por mi derecho a decidir sobre mi cuerpo. Luego supe cómo eran los abortos de las mujeres ricas: cerras los ojos y dormis veinte minutos?.

?Entonces digo, ¿Por qué un pequeño universo de mujeres tienen todas las garantías de salubridad? Porque pueden pagarlo?.

?Cuando hablo de los deseos, de alcanzar nuestros sueños, nuestra realización personal, recuerdo a alguien que conocí, estudiante y con un proyecto de vida. Me contó que estaba embarazada, que estaba sola y que era del interior de Corrientes. La acompañé a consultar a una ginecóloga, que después de revisarla le dijo que no podía practicarle el aborto porque ya había pasado mucho tiempo. Esta chica empezó a llorar desconsoladamente, no quería tener un hijo y no había podido juntar el dinero antes. Recuerdo que yo me largué a llorar, por ella, por mí, por todas. Yo sabía que el dolor físico pasa, pero el dolor de tus sueños rotos es una herida que nunca cicatriza. ¿Por qué viviendo en democracia nos siguen castigando con dogmas absurdos y seguimos presas del negocio clandestino del aborto??.

**\*Luisa Kulliock**

Actriz

?Llevamos siglos siendo consideradas inferiores a los hombres, discriminadas en los puestos de trabajo, inhabilitadas como seres pensantes, abusadas, violentadas y cosificadas como mercancía sexual?.

?La no legalización del aborto es el punto más extremo, perverso y siniestro de la cultura patriarcal porque involucra nuestra muerte. Es la legalización de la clandestinidad?.

?El aborto existe, y yo quiero vivir en un país real. No quiero un país de la post verdad. Es urgente comenzar a reparar la trama social, las mujeres no podemos seguir naciendo con la posibilidad latente de cometer un delito, ¿qué es eso? ¿un castigo por ser mujer??.

**\*María Inés Zigarán**

Comunicadora social - Ministra de Ambiente de la provincia de Jujuy - Movimiento de mujeres

?Vengo de una de las provincias que ostentó uno de los índices más altos de delitos contra la integridad sexual. En 2006 Jujuy tenía una tasa superior a la media nacional en este tipo de delitos. Pero también tenía una de las tasas de mortalidad materna más altas del país, diez veces superior a la ciudad de Buenos Aires, con principal causa al aborto clandestino (...) Jujuy tiene otros índices alarmantes, tiene el mayor índice de embarazos adolescentes?.

?Romina Tejerina en 2003 no pudo elegir no gestar, no pudo elegir la pastilla del día después, no pudo elegir el misoprostol, ni pudo acceder a un aborto en condiciones seguras. Fue obligada por las condiciones sociales y jurídicas a llevar adelante un embarazo no deseado, fruto de una violación. Hizo lo que hizo y el sistema judicial la condenó porque nunca pudo comprender la profunda tragedia de no querer ser madre y estar obligada. El sistema judicial no pudo entender qué sucedió en su psiquis y por qué el desenlace. Ni se ocupó tampoco de perseguir al violador?.

?En 2007 ?N? pudo, gracias a la solidaridad del movimiento de mujeres, elegir no ser madre. N, una niña de San Pedro de Jujuy, de una familia pobre de bajos ingresos, había sido ferozmente golpeada y violada. Como consecuencia de ese hecho -que denunció en la policía- quedó embarazada. Estuvo internada en el hospital de su ciudad donde nunca le informaron sobre la anticoncepción de emergencia y por supuesto tampoco sobre el aborto no punible (...) Desde el movimiento de mujeres de mi provincia asistieron a N y recolectaron fondos para garantizar la práctica del aborto. N finalmente pudo elegir y encontró en la red solidaria de mujeres la posibilidad de no ser madre?.

?Todas estas situaciones, las más trágicas y quizás las que llegaron a la esfera pública de los medios, nos urgen a cambiar la historia. Nunca más mujeres lanzadas a la tragedia por no poder elegir un aborto seguro, legal y gratuito?.

**\*Claudia Vázquez Haro**

Comunicadora social - Docente e investigadora de la UNLP - Representante de la Convocatoria Federal Trans y Travestis de Argentina

?Desde una epistemología trans, travesti y traba podemos dar cuenta -desde la experiencia concreta y colectiva- cómo hemos podido conquistar leyes y derribar prejuicios que se generan a instancias previas de la sanción de una ley?.

?La ley de Identidad de Género sancionada en mayo de 2012 es un ejemplo concreto que cuando el Estado reconoce un derecho permite acceder a otros, es decir, transforma la vida cotidiana de los sectores implicados. Antes, el Estado no reconocía la identidad de género autopercebida, que no sólo tenía que ver con el cambio de nombre y sexo en el DNI. Sino también, poder acceder al derecho a la salud integral en relación a los procesos de hormonización, cirugías parciales o totales?.

?En 2005 se dan a conocer las tres principales causas de muerte dentro del colectivo travesti/trans: el VIH SIDA, la violencia policial y el uso indiscriminado de siliconas líquidas. Esta última causal de muerte tenía que ver con una práctica clandestina que consistía en inyectarse en el cuerpo aceite industrial -más conocido como aceite de avión- para obtener caderas, glúteos y senos. Estas intervenciones se realizaban en condiciones insalubres, donde por falta de acceso a la salud pública murieron muchas compañeras. La mayoría de ellas, feminidades travestis y trans de clase pobre. En este sentido, podemos entablar un paralelismo como las mujeres cis de clase pobre, por falta de políticas públicas en relación a la salud, se realizan abortos clandestinos y mueren?.

?Las feminidades trans y travestis engendramos y parimos luchas históricas. Por eso, legisladores y legisladoras, sin más demora ¡Aborto legal, seguro y gratuito ahora!?.

**\*María José Gerez**

Integrante de Mala Junta y del colectivo Ni Una Menos de Rosario

Detrás de todo embarazo no deseado, hay un eyaculador irresponsable

?Hoy, quiero hablarle a ustedes: a los varones diputados presentes y ausentes, a los varones que tendrán el privilegio de acceder a este micrófono y ser escuchados, a los varones que nos están escuchando a través de la transmisión de estas audiencias.

"Considero imprescindible recordarles, algo que aunque resulte obvio, poco y nada fue mencionado en este debate: detrás de todo embarazo no deseado, además de un cuerpo gestante, hay un cuerpo fecundante. Detrás de todo embarazo no deseado, hay un eyaculador irresponsable. **Desde siempre hemos tenido que escuchar sobre la responsabilidad de las mujeres en la prevención, continuidad e interrupción de un embarazo. Lo que no suele decirse, es que para que tal exista siempre hay un varón fecundante?.**

?Los varones pueden involucrarse con esta problemática reflexionando en clave auto-crítica: pensando en las veces que no quisieron usar forro, porque se les baja, porque no sienten lo mismo, porque piden una prueba de amor, de entrega, de confianza. Pueden pensar en los chantajes emocionales, las manipulaciones afectivas, las formas solapadas de coerción, la insistencia incesante, para que les dejen entrar sin protección, '?un ratito', '?entro y salgo', '?me sé controlar', '?te juro que acabo afuera'. Pueden pensar en las veces que apelaron a la fuerza de su razón o de sus cuerpos, invalidando nuestro no?.

?Pueden pensar también, si alguna vez consideraron que siempre somos nosotras las que cargamos con el peso de prevenir un embarazo que los tiene como co-responsables, las que debemos recordar a diario medicalizar nuestros cuerpos?.

?Como verán, varones, habría mucho que pensar y reflexionar antes de decirnos a las mujeres y personas gestantes qué debemos o no hacer con los embarazos que portamos en nuestros cuerpos. Mientras encaran ese proceso, mientras redireccionan la lupa sobre ustedes mismos, les proponemos que hagan algo que para nosotras es innegociable: respeten nuestros deseos?.

**\*Indiana Guereño**

Abogada - Presidenta Asociación Pensamiento Penal

?El sistema penal se dirige la mayoría de las veces contra personas que son fáciles de atrapar. En este marco, una mujer o persona gestante que acude a un hospital público en ejercicio de su derecho a la salud es una presa muy fácil de cazar, porque está en el propio ámbito estatal. Así la mujer es colocada entre la espada y la pared, porque es obligada a elegir: salvar su vida -acudir al hospital público- y correr el riesgo de ser criminalizada, o no acudir al hospital público y morir. De esta manera, el Estado está privilegiando la persecución penal y el castigo por sobre el derecho a la salud de estas personas?.

?En los procesos penales por abortos se repiten patrones comunes de malas prácticas:

- Los malos tratos que reciben la mujer y las personas gestantes en el hospital: Cuando ingresan con las sospechas de haber sufrido un aborto, enseguida se da inmediata intervención policial. Con la policía presente, las mujeres sufren prácticas, por ejemplo, de legado sin anestesia, o son interrogadas penalmente buscando la confesión de esa mujer, aún convaleciente.

- Las prisiones preventivas: en cuáles casos la mujer es llevada directo del hospital a una comisaría o cárcel. Muchas veces estas prisiones son prolongadas, tal es el caso Belén que permaneció dos años por un aborto espontáneo.

- Negligencia en la investigación: estos procesos penales iniciados con ese problema de origen que es la violación al secreto profesional no pueden continuar, pero sin embargo lo hacen y mal investigados. No se hacen las pruebas científicas, ni se recogen los testimonios que podrían dar cuenta de la situación de vulnerabilidad que estaban viviendo estas personas al momento de la



práctica.

- Condenas arbitrarias: convalidan las malas prácticas enumeradas arriba y tienen un fuerte contenido discriminatorio hacia las mujeres. Se las juzga desde un rol estereotipado materno, por no haber querido ser madres. Se las juzga por cuestiones que no tienen absolutamente nada que ver con el supuesto hecho delictivo inicial?.

**\*Yanina Muratore**

Licenciada en Trabajo Social - Asociación Profesionales de Servicio Social

?Las mujeres que llegan a los efectores de salud para realizarse un aborto, lo hacen muy angustiadas y desinformadas. El sometimiento que vive una mujer de los sectores pobre cuando se encuentra en una situación de aborto, la compromete de manera integral. La afecta de manera corporal y subjetiva. Las formas culturales, a través de las cuales se infunde la culpa, son fundamentales para la efectividad de este sometimiento?.

?La aprobación de este proyecto de ley implica brindar una mayor accesibilidad, en tanto reforzaría el sistema público de salud en el método AMEU, sobretodo para aquellas personas que no tengan las condiciones habitacionales necesarias para llevar a cabo un aborto domiciliario, ya que muchas de las mujeres con las que nosotros trabajamos no tienen baño ni disponen de agua potable en sus casas?.

**\*Luciana Sánchez**

Abogada - Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto - Colectivo para la Diversidad

Las niñas tienen que tener derecho a abortar, son las más vulnerables, las que más obstáculos tienen cuando quieren ejercer su derecho

?En 2012 editamos, junto a Madres de Plaza de Mayo, el manual '?Todo lo que querés saber sobre cómo hacerte un aborto con pastillas'. En 2009 hicimos la '?Línea Aborto: más información, menos riesgos'. En estos casi diez años atendimos cerca de 50 mil llamadas de mujeres que estaban abortando, que iban a abortar o que habían abortado. Todos los días, alrededor de veinte mujeres, varones trans y lesbianas llaman para informarse sobre abortos seguros con pastillas de misoprostol?.

?En Lesbianas y Feministas tuvimos la oportunidad de trabajar en concreto con dos casos de dos niñas que habían quedado embarazadas. Sé que es uno de los temas que más afecta: el consentimiento de las niñas y si este consentimiento tiene que ser de alguna manera limitado para abortar. Las niñas tienen que tener derecho a abortar, son las más vulnerables, las que más obstáculos tienen cuando quieren ejercer su derecho. Había una niña de once años en Entre Ríos que había quedado embarazada. Nosotras fuimos hasta allí, se le había negado su derecho a abortar por la justicia. Nunca pudimos hablar con ella, nunca pudimos escuchar que es lo que ella tenía para decir, sus padres tomaron la decisión por ella?.

?El otro derecho que tiene que ser garantizado, es el de las embarazadas de más de catorce semanas. Son las que más riesgos tienen y generalmente llegan hasta esa situación porque han intentado abortar de maneras fallidas. Esta ley tiene que proteger a las mujeres embarazadas de más de catorce semanas. Tenemos que distinguir de una vez y para siempre entre el aborto y el homicidio, no podemos permitir que una ley solo legalice el aborto y deje librado a los sectores conservadores, en especial a la Justicia, que puedan acusar a cualquier mujer que aborte más allá de la semana catorce?.